



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Alto
Al
25/10/22
12:12pm

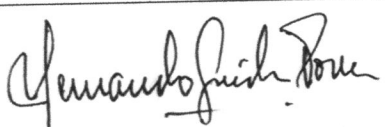
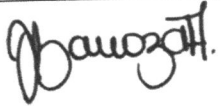

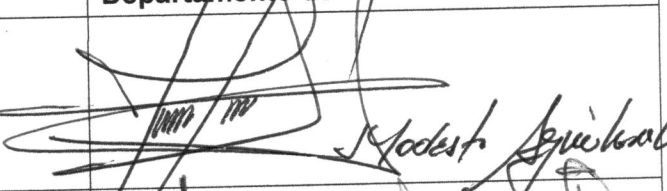

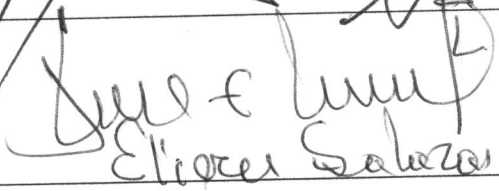
APROBADA
16 NOVIEMBRE DE 2022

PROPOSICIÓN #005-2022

Cítese a debate de control político al director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, doctor Javier Pava Sánchez, para que explique las medidas adoptadas para atender los impactos de la ola invernal en el territorio nacional.

Para tal propósito, se anexa el respectivo cuestionario.

Atentamente,

 HERNANDO GUIDA PONCE Representante a la Cámara Departamento del Magdalena	 JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT Representante a la Cámara Departamento del Atlántico
	
 JUAN PEREZ	 Eliczer Salazar

Recibido
[Signature]
SubSec con
CJAZZ
OCT. 25/2022
12:18 pm

ANEXO

Cuestionario para el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

1. Informar acerca de las obras que se adelantan en los municipios del país, que han resultado afectados por la ola invernal, detallando en una matriz los siguientes ítems:

- Nombre de la obra
- Beneficiarios
- Ubicación
- Costo
- Fuentes de financiación
- Detalles de la obra contratada: tipo, objeto, cantidades, plazo de entrega, pagos efectuados, porcentaje de avance, porcentaje de pagos, cuentas pendientes por pagar, i.e.
- Contratista
- Interventor y/o supervisor (anexar actas respectivas)
- Actas de inicio, recibido, suspensión y/o liquidación según sea el caso
- Prórrogas y/o adiciones
- Retrasos en la ejecución en cuyo caso explicar las razones
- Asuntos pendientes de la obra

2. Informar que obras se encuentran financiadas y/o contratadas y no se ha iniciado su ejecución, detallando en una matriz los siguientes ítems:

- Nombre de la obra
- Beneficiarios
- Ubicación
- Costo
- Fuentes de financiación
- Detalles de la Obra: tipo, objeto, cantidades
- Fundamentos técnicos y/o jurídicos que motivaron el que no se haya iniciado la ejecución
- Anexar acto administrativo respectivo

3. Explicar que reuniones o contactos se realizaron con las autoridades de las entidades territoriales con el propósito de advertir posibles situaciones de riesgo para la comunidad. Indicar las oportunidades en orden cronológico y calendario. (Anexar actas respectivas)

4. Con base en lo anterior, explicar qué medidas o acciones se adoptaron con las entidades territoriales para prevenir los impactos de la ola invernal en los municipios más vulnerables. (Anexar documentos respectivos)

5. Informar con qué otras entidades nacionales se han asociado para enfrentar la situación originada por la ola invernal y en qué consisten esas acciones conjuntas. (Anexar documentos respectivos)

6. Informar qué otras acciones adicionales se han ejecutado para atender a la población afectada y/o damnificada. (Anexar documento respectivo)

7. Informar qué medidas se han adoptado para mitigar los impactos de la ola invernal teniendo en cuenta el riesgo de su prolongación en lo que resta de la presente vigencia y en la vigencia 2023. (Anexar documento respectivo)


8. Informar con qué presupuesto cuenta la entidad para estas intervenciones en los municipios y qué déficit podría presentarse a futuro teniendo en cuenta las proyecciones sobre los impactos que causará la prolongación del invierno. A este efecto, explicar que gestiones se han adelantado con el Gobierno Nacional y cuál es el resultado alcanzado. (Anexar documento respectivo)

PROPOSICION ADITIVA
A LA PROPOSICION 005 DEL 16-11-2022

En virtud del artículo 113 de la Ley 5 de 1992 y con el ánimo de tener un conocimiento claro y completo sobre el costo, la ejecución y las fuentes de los recursos con los cuales se podrán llevar a cabo las acciones que componen el Plan de Acción Específico establecido para enfrentar la situación de desastre nacional que fue decretada el primero de noviembre por el Gobierno Nacional, propongo que se cite al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. José Antonio Ocampo al seno de esta comisión, en el día y hora que se desarrolle el mismo debate que contiene la proposición 005 y se estructure el cuestionario para tal fin.



JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA
Representante
Departamento de La Guajira

Recibí

Subsecretaria Com. IV
NOVIEMBRE 16 DE 2022


PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 005 de 2022
CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLITICO MINISTRO DE HACIENCIA Y CRÉDITO
PÚBLICO

Para que se adicione a la Proposición No. 005 de 2022 presentada por los representantes Hernando Guida, Jezmi Barraza y otras firmas:

Con fundamento en el artículo 4° de la Ley 3a de 1992, y los artículos 233 y 234 de la Ley 5a de 1992, en calidad de miembro de la Comisión IV Constitucional de la Cámara de Representantes, me permito citar al doctor JOSÉ ANTONIO OCAMPO en su calidad de Ministro de Hacienda y Crédito Público, para que en la fecha y hora que la mesa directiva determine, se adelante debate de control político con el objetivo de conocer la destinación de recursos disponibles por parte del Gobierno Nacional para la gestión y atención de desastres, y en particular, para la emergencia declarada mediante el Decreto 2113 de 2022.

Del Congresista,

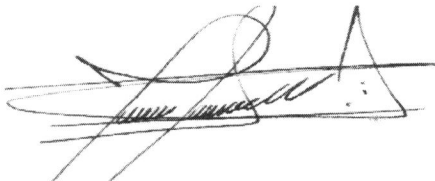

JAIRO REINALDO CALA SUAREZ
Representante a la Cámara
Santander


Subsecretaria OCAMPO
NOVIEMBRE 16 DE 2022


**ADICIÓN A LA PROPOSICIÓN
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO No.005 -2022**

Cítese a debate de control político a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Catalina Velasco Campuzano, para discutir sobre las medidas adoptadas desde la Entidad a fin de atender y mitigar los efectos ocasionados por la ola invernal en el departamento del Atlántico.

Atentamente,



Modesto Aguilera Vides
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico.


Subsecretario Comité IV
NOVIEMBRE 16 DE 2022